RRPP

Nº/357 -2018-HNAL/OP

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"



## Resolución Administrativa

Lima, 22 de Octubre del 2018

Visto el Expediente Nº 00022274-2018;

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30057- Ley del Servicio Civil y la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 141-2016-SERVIR-PE, establece las condiciones para la capacitación de los servidores de la Administración Pública, en cursos, talleres, seminarios, diplomados u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía;

Que, mediante el documento visto, de don CORDERO PINEDO FELIX MAURO, con el cargo de Médico Especialista en Otorrinolaringologia Nivel "5", quien labora en el Servicio de Otorrinolaringologia del Departamento de Especialidades Quirúrgicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza", solicita Licencia por Capacitación con goce de haber a fin de asistir al "VI Curso Taller Internacional de Audiología y Taller de Salud Ocupacional", a llevarse a cabo en la Ciudad de Lima (Perú), durante el periodo del 08 al 10 de noviembre del 2018; quien cuenta con opinión favorable del Jefe del Servicio y Jefe del Departamento;

De conformidad con las Leyes 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Decreto Legislativo 559 y su Reglamento Decreto Supremo N° 024-2001-SA Ley de Trabajo Médico y Ley N°25035 Ley de Simplificación Administrativa;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 0007-2018/MINSA de fecha 08 de Enero del 2018, de delegación de funciones a los Directores y Jefe de Oficinas de Recursos Humanos, para expedir resoluciones directorales y administrativas sobre acciones de personal, entre otras licencias y permisos;

Estando a lo informado por la Unidad de Desarrollo y Capacitación de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza";



## SE RESUELVE:

Artículo 1.-Otorgar, Licencia por Capacitación con Goce de Haber, del 08 al 10 de noviembre del 2018, a don Cordero Pinedo Félix Mauro, con el cargo de Médico Especialista en Otorrinolaringología, Nivel "5", quien labora en el Servicio de Otorrinolaringologia del Departamento de Especialidades Quirúrgicas del Hospital Nacional "Arzobispo Loayza," a fin de que asista al "VI Curso Taller Internacional de Audiología y Taller de Salud Ocupacional", a llevarse a cabo en la Ciudad de Lima (Perú).

Artículo 2.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, el servidor a que se refiere el artículo 1, deberá presentar a la institución un informe de haber realizado la réplica correspondiente, así como su certificado o constancia de asistencia.

Artículo 3º .- El cumplimiento de la presente resolución, no irrogará gastos al estado, ni otorgará derecho de exoneraciones o liberaciones de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4º .- La Oficina de Comunicaciones, publicará la presente resolución en el portal institucional.

Registrese y Comuniquese,

HOSPITAL NACIONAL "ADTO

Mg. DORA MOL TLES TARAZONA JEFA DE LA OF CINA DE PERSONAL

Franscrita para los fines pertinentes a: Ministerio de Salud

Dirección DISA V LC. ESSALUD

Soc. Benef. Pública de Lima

Dirección del Hospital Beneficios y Pensiones HAL

Selección HAL

Remuneraciones HAL

Presup. y Programac. HAL

Control de Asist. Reg. Disp Lic. HAL

Bienestar de Personal HNAL research

Jele del Area de Registro Lag. y Oficiha de Personal

DMT/RRR/Ana